REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
POPAYÁN CAUCA

LISTA DE TRASLADO No. 28

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	SARA PATRICIA LOPEZ SUAREZ	RICARDO MARTINEZ MAHECHA	RECURSO DE REPOSICION Y APELACION

Popayán, septiembre 08 de 2023. En la fecha y siendo las 8:00 am., se procede a la fijación en LISTA DE TRASLADO, del recurso de Reposición en subsidio el de apelación propuesto por el apoderado judicial de la señora SARA PATRICIA LOPEZ SUAREZ en contra del auto No 1715 de fecha 17/08/2023, mediante el cual se dispuso negar por improcedente la petición del mandatario judicial relacionada con un peritaje de los bienes sociales, por el término de un (1) día. Al tenor de lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con lo previsto en el artículo 319 de la misma obra procesal, el escrito queda a disposición de la parte contraria por el término de tres (03) días.

La secretaria,

MARÍA DEL SOCORRO IDROBO MONDRAGON

Elaboro/Alexandra

Firmado Por:

Maria Del Socorro Idrobo Mondragón

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **664b3c49f96b2f9530d4b0423ad0f6054858e9d4946ba18f113259b48e2f9439**

Documento generado en 07/09/2023 02:54:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica